

29 ABR 2011

Rocio Rojas

3:10 PM

Rad. 26648

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TRECE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CALI

Santiago de Cali, Abril 25 de 2011

URGENTE

Oficio No. 525

SIN COSTO

Señor
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA GESTION
DEL MEDIO AMBIENTE "DAGMA"
Ciudad

*Clavde de los
trabaja por publicar
en nuevo de
Cuerpo de
Dagma de
29/04/2011*

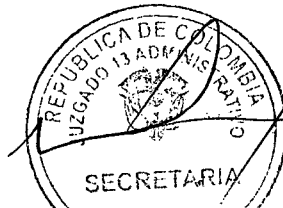
REFERENCIA: 2009-00174
ACCIONANTE: ROBERTO CARLOS PATIÑO LOPEZ
DEMANDADO: MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
DAGMA

ACCION: POPULAR

Por medio de la presente me permito **REQUERIRLO**, para que en una de las carteleras informativas de la entidad publique la información a la comunidad sobre la admisión de la presente demanda, conforme lo establece el Artículo 21 incisos 1º. Y 2º. De la Ley 472 de 1998, por el término de diez (10) días.

Se anexa copia del aviso correspondiente

Atentamente,



Yolanda Ramírez Montenegro
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TRECE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CALI

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TRECE ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO DE CALI:

HACE SABER:

A LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

QUE POR AUTO DE FECHA JUNIO CINCO (05) DE DOS MIL NUEVE (2.009) DENTRO DE LA ACCION POPULAR No. 2009-00174 JUEZ DE CONOCIMIENTO DOCTOR VICTOR ADOLFO HERNANDEZ DIAZ, INSTAURADA POR EL SEÑOR ROBERTO CARLOS PATIÑO LOPEZ CONTRA EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL MEDIO AMBIENTE - DAGMA. SE ADMITIO LA ACCION POPULAR POR CONSIDERAR QUE LOS DEMANDADOS VULNERAN EL DERECHO COLECTIVO AL ESPACIO PUBLICO, LA SEGURIDAD Y SALUBRIDAD DE LOS CIUDADANOS, AL NO TOMAR MEDIDAS QUE IMPIDAN QUE EN LA CARRERA 37 CON CALLE 3 BIS ZONA UBICADA DETRÁS DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD LIBRE –SECCIONAL CALI, BARRIO SANTA ISABEL DE ESTA CIUDAD, SE CONVIERTA EN UN BOTADERO DE BASURAS.

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LOS INCISOS 1 y 2 DEL ARTICULO 21 DE LA LEY 472 DE 1998 SE ORDENA LA PUBLICACIÓN A TRAVES DE UN MEDIO MASIVO DE COMUNICACIÓN O DE CUALQUIER MECANISMO EFICAZ A COSTA DE LA PARTE ACTORA.

SE FIJA EN CARTELERA HOY TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ (2.010)



YOLANDA RAMIREZ MONTENEGRO
SECRETARIA